AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA
2019

Coronel Juan Carlos Morales Castro
Comandante Policía Metropolitana de Pereira

CONTENIDO

I. Introducción

II. Presentación rendición de cuentas 2019

III. Preguntas

IV. Conclusiones

V. Álbum Fotográfico

I. Introducción

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira tuvo como objetivo fundamental facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial; contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación institucional; construyendo un espacio de interlocución directa entre los servidores policiales y comunidad en general; permitiendo exaltar los resultados de la gestión con respecto a la vigencia anterior, en el cual se resumieron aspectos cruciales para la interlocución con la ciudadanía, en donde los ciudadanos invitados al evento, se reunieron en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre temas relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas, manejo de los recursos físicos, económicos y humanos en la prestación del servicio de policía.

Por lo expuesto y en procura de aplicar principios innovadores en el ejercicio de rendición de cuentas, se plantea la aplicación del concepto “audiencia pública de rendición de cuentas”, como un espacio abierto en donde se exponen los resultados de la gestión del 01/01/2019 al 31/12/2019 por temáticas.

Los grupos sociales objetivo a los cuales se direccionó este evento, fueron:

GRUPOS SOCIALES OBJETIVO		
Comunidad	Población	Ciudadanía
	Organizada	Gremios, asociaciones y sector productivo
		Medios de comunicación
	Internacional	Policías de otros países
Estado	Ramas del poder público	Ejecutiva
		Judicial
		Legislativa
	Organismos de Control	Contraloría y Procuraduría
Comunidad Policial	Usuarios	Personal Activo
		Personal en uso de buen retiro y pensionados

Medios de convocatoria y difusión:

La Metropolitana de Pereira a través de tarjetas de invitación enviadas por correo electrónico y vía WhatsApp, convocaron y divulgaron la participación en la audiencia pública de rendición de cuentas del señor Coronel JUAN CARLOS MORALES CASTRO,

Comandante Policía Metropolitana de Pereira, dándose a conocer, lugar, fecha y tiempos estipulados para el desarrollo de la misma.

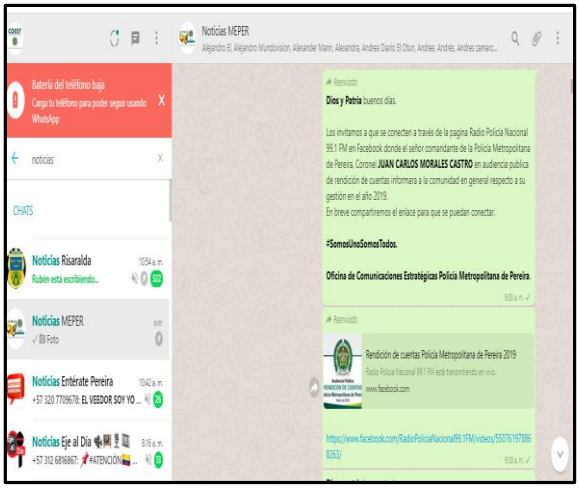

Comunicaciones Internas

Se envió a cada uno de los policiales de las unidades, (Estaciones, dependencias y grupos) mediante correo electrónico por parte de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas informando sobre la rendición de cuentas.

EMISORA 99.1 FM

Difusión constante e invitación a la comunidad en general y líderes comunitarios de participar en la rendición de cuentas llevada a llevarse a cabo el día 24 de marzo de 2020 a través de la Radio Policía Nacional 99.1 FM Facebook Live.

Desarrollo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019

El Comando de la Policía Metropolitana de Pereira bajo el liderazgo del señor Coronel Juan Carlos Morales Castro, el 24 de marzo de 2020 por medio del Facebook live a partir de las 09:00 horas entrega a los representantes de las fuerzas vivas del área

metropolitana y a la comunidad en general, los resultados de la gestión operativa y administrativa desarrollada en el año 2019 a través de la rendición de cuentas mediante audiencia pública.

En el desarrollo de esta gestión la Policía Metropolitana de Pereira recibió un presupuesto de $ 11.230.640.259,58 millones de pesos, los cuales fueron ejecutados en un 100% durante el año 2019 y fueron distribuidos teniendo en cuenta el plan de compras planteado para esta vigencia.

Esta ejecución se desarrolló de acuerdo a programación presupuestal, logrando invertir en combustible para vehículos y motocicletas, mantenimiento de vehículos e instalaciones, servicios públicos, sostenimiento de semovientes y otros gastos que fortalecieron el acercamiento a la comunidad, la disminución de delitos y contravenciones y el incremento de la percepción de seguridad.

Para la audiencia pública se realizaron las convocatorias a través de los medios ya descritos como también se enviaron invitaciones por correo electrónico a miembros de organizaciones gubernamentales, gremios locales, funcionarios del consejo municipal, alcaldías, líderes comunitarios personal policial y comunicad en general.

La rendición de cuentas se realizó vía Facebook live teniendo en cuenta la cuarentena ordenada por el gobierno nacional, a raíz del virus COVID19 que nos aqueja a nivel mundial.

Unidad	Total de asistentes	TOTAL asistentes Poblaciones vulnerables	TOTAL asistentes Autoridades político administrativas	TOTAL asistentes Entes de control
MEPER	57	40	8	9

Respecto a los medios externos, en la emisora de la Policía Nacional 99.1 FM entre las 09:00 horas y las 12:00 horas, a través de la red social Facebook Radio Policía se registró un alcance de **57** personas.

II. Presentación Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019

El señor Coronel Juan Carlos Morales Castro Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, realizó la presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional vigencia 2019.

El Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira. inició su intervención extendiendo su saludo a los participantes de este evento (personal uniformado en los diferentes grados, reserva activa de la Policía Nacional, representantes de Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, representantes del Estado y entes de control, Alcaldía de Pereira, entidades gremiales, asociaciones, corporaciones.

Continuó el saludo para los Líderes de Asociaciones Bancarias, Representantes de Transporte, Representante de las Universidades, Autoridades Ambientales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Oficiales Agregados y de enlace acreditados por Colombia, Presidentes de Junta de Acción Comunal, Líderes Comunitarios, Promotores de Convivencia Cívica Ciudadana, Comunidad Afrodescendiente, Raizal, Indígena, Palanquera, LGTBI, Sindicalistas, Defensores de Derechos Humanos, Representantes de los Medios de Comunicación, ciudadanía).

En su intervención el señor Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, indicó la importancia del ejercicio en cumplimiento de la legislación Colombiana en materia de transparencia, generar estos espacios que nos permite mostrar la gestión del año inmediatamente anterior lo que es gratificante para corregir y mejorar las condiciones de convivencia y seguridad y la percepción de seguridad.

Esta presentación de la Rendición de Cuentas Institucional vigencia 2019, se dividió así: Gestión Operativa, Gestión administrativa y buen manejo de los recursos, Gestión Comunitaria y Acciones de carácter disciplinario.

El señor Coronel Juan Carlos Morales Castro, inició su exposición indicando que la Policía Metropolitana de Pereira dispone de todas las capacidades para prestar los servicios en los **ámbitos rural y urbano.** Se destaca la existencia de espacios para la interacción con los ciudadanos a través de las Oficinas de Atención al ciudadano y las **Oficinas de Derechos Humanos.**

El señor Mayor Julio Cesar Rivera Puerta Jefe de Control Disciplinario MEPER, expuso los tres componentes de la Política Integral de Transparencia Policial (preventivo, investigativo y sancionatorio) con los que cuenta la Policía Nacional de Colombia y que le permitieron sancionar 50 policías.

Conscientes y bajo el propósito institucional de sancionar los comportamientos apartados a las normas y reglamentos, 46 policías tuvieron responsabilidad disciplinaria, distribuidos en los siguientes fallos: 06 destituciones, 14 multas, 22 suspensiones y 04 amonestaciones.

En cuanto a Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias, se obtuvieron 457, para el año 2019.

Por otra parte, el señor Coronel Luis Fernando Muñoz Martínez Subcomandante de la Policía Metropolitana de Pereira indicó, que la Institución utiliza medios tecnológicos de última generación para el desarrollo del trabajo y la interacción con el ciudadano, por tanto es pionera en el desarrollo del sistema de información de Derechos Humanos, quedando registrada la Interlocución con las comunidades vulnerables y todas las actuaciones institucionales en esta responsabilidad.

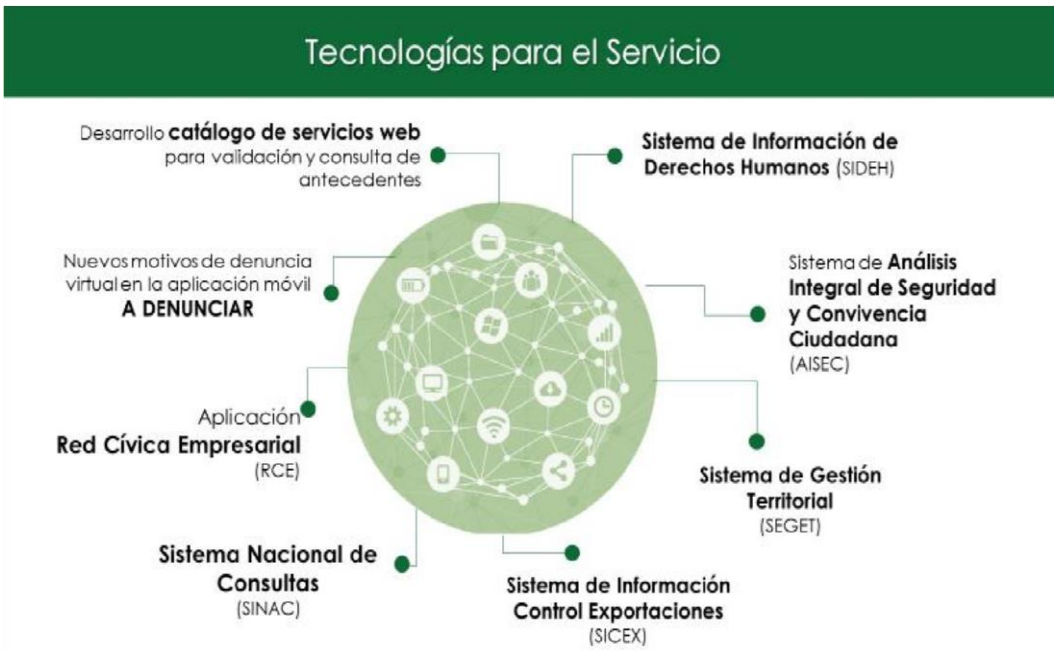

Para orientar la actividad institucional contamos con el **Sistema de Información De Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana AISEC** y así planear el servicio, que en consonancia con la gestión de recursos y la red de participación cívica nos permite mejorar la actividad policial y el acceso a la justicia.

Con relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se implementó el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo “SG-SST FASE III”, donde se diligenciaron las matrices PR-AV 100% aportando 54 centros de trabajo en la metropolitana de Pereira; en 22 programas de seguridad y salud en el trabajo y 09 programas de promoción con diferentes entidades, como sanidad, bomberos entre otros.

Para el año 2019 se accidentaron 345 uniformados, en el que se evidencia que la mayor afectación se presentó en el mes de febrero, en el que se lesionaron 37 personas y el grado con más índice de lesión fue el de patrullero con un 74%.

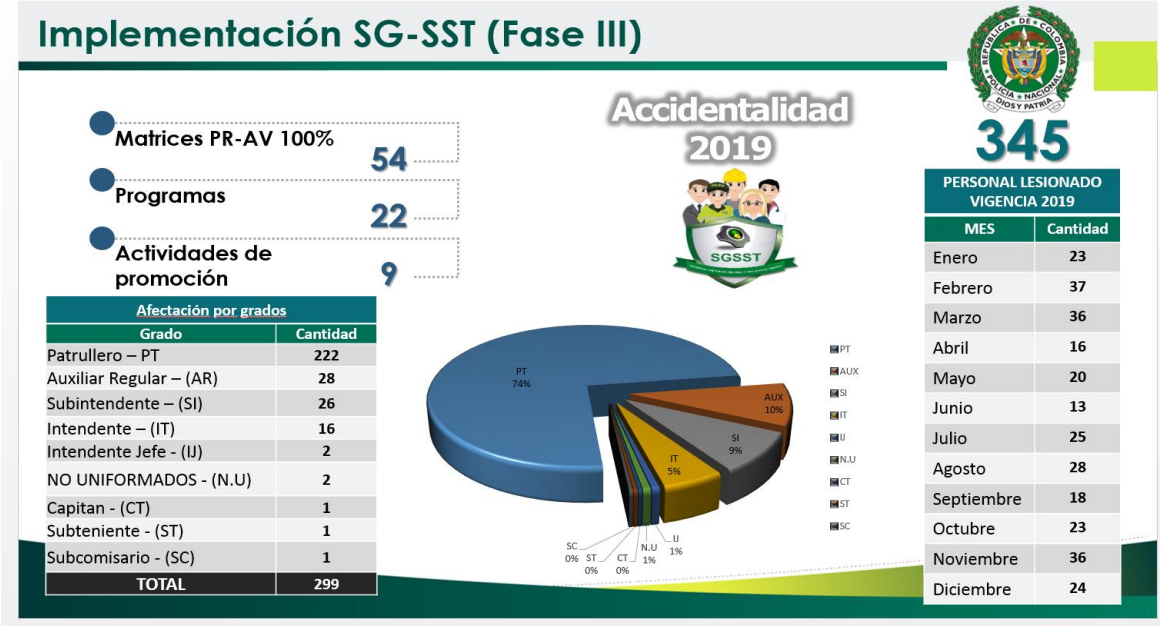

De acuerdo al presupuesto para el año 2019, la Policía Metropolitana de Pereira, ejecutó el 100% del mismo, un muy buen resultado, que respalda y soporta las capacidades institucionales, logrando la optimización de recursos y el cumplimiento de los objetivos misionales trazados.

Dichos recursos financieros fueron destinados a mantenimientos, materiales y suministros, servicios públicos, sostenimiento de semovientes entre otros.

El señor Teniente Coronel Darío Daniel Montenegro Ojeda Comandante Operativo y de seguridad ciudadana de la Policía metropolitana de Pereira, inició su interlocución, exaltando la preservación de la vida, como derecho fundamental que tienen los ciudadanos y la cual se encuentra consagrada en la Constitución Política de Colombia, por tanto es deber de la institución preservarla. Reiterando que es un compromiso institucional proteger la vida de los habitantes del territorio nacional.

Así mismo, contribuir al mejoramiento de la convivencia y aportar a la Estrategia Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana – EICOS.

En desarrollo de las políticas institucionales y del sector defensa, se fortaleció la convivencia y Seguridad Ciudadana en el área metropolitana, logrando la captura de 2.865 personas por la ocurrencia de diferentes delitos, la incautación de 230 armas de fuego y 14.646 armas blancas con la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Dentro de las acciones de control realizadas por la policía nacional en coordinación con la fiscalía, se logró la captura de 126 personas por el delito de homicidio, 838 personas por fabricación, tráfico y comercialización de estupefacientes, el desarrollo de operaciones que permitieron desarticular 53 estructuras criminales y la incautación de 9.654 kilos de estupefacientes, interviniendo incluso los claustros universitarios y diferentes puntos de la ciudad que estaban siendo afectados.

Durante la vigencia de 2019 se desarrollaron diferentes estrategias investigativas que permitieron la ejecución de 52 operaciones de alto Impacto con resultados altamente positivos en la lucha contra la criminalidad destacándose las siguientes operaciones:

ESTRUCTURA DELINCUENCIAL "ARES": Desarticulación a esta estructura, logrando la captura de 14 personas, en 10 diligencias de allanamiento, logrando con esto la desarticulación de esta Organización, quienes cometían hechos punibles relacionados con el concierto para delinquir y el tráfico de estupefacientes, se incautaron 1 pistola automática, 5 millones de pesos, 12 celulares, 01 portátil, 240 frascos de medicamentos controlados, 40.500 pastas de rivotril.

ESTRUCTURA DELINCUENCIAL "VULCANO": Desarticulación a esta estructura, logrando la captura de 15 personas, en 14 diligencias de allanamiento, 01 imputación de cargos, quienes cometían hechos punibles relacionados con el concierto para delinquir y homicidio, se incautaron 01 revolver, 12 cartuchos, 02 motos y 05 celulares.

ESTRUCTURA DELINCUENCIAL "VITIUM": Desarticulación a esta estructura, logrando la captura de 18 personas, en 19 diligencias de allanamiento, quienes cometían hechos punibles relacionados con el concierto para delinquir y el tráfico de estupefacientes, se incautaron 260 gramos de marihuana, 50 gramos de cocaína y 06 celulares.

ESTRUCTURA DELINCUENCIAL "LA HABANA": Desarticulación a esta estructura, encargados de la comisión de delitos como: concierto para delinquir y tráfico de estupefacientes; después de desarrollar 11 diligencias de allanamiento en las que se ejecutaron 12 capturas y se incautaron 300 gramos de marihuana, 09 celulares y $210.000.00.

ESTRUCTURA DELINCUENCIAL "LOS DVR'S": Desarticulación a esta estructura, encargados de la comisión de delitos como: concierto para delinquir y hurto calificado; después de desarrollar 02 diligencias de allanamiento en las que se ejecutaron 04 capturas, 02 imputaciones y se incautaron 120 millones de pesos, 1 arma automática, 01 chaleco balístico, 05 celulares y 03 DVR'S.

ESTRUCTURA DELINCUENCIAL "BACKDOOR": Desarticulación a esta estructura, encargados de la comisión de delitos como: concierto para delinquir y hurto por medios informáticos, después de desarrollar 15 diligencias de allanamiento en las que se ejecutaron 06 capturas, y se incautaron 01 portátil, 01 PC, 02 discos D, 04 celulares y 01 vehículo, 01 nevera.

AFECTACIÓN FINANZAS CRIMINALES "DRUGS": Operación DRUGS 31 bienes ocupados, (Tráfico de estupefacientes), bienes avaluados en 3.500 millones.

El hurto a automotores revistió gran importancia en nuestra gestión, en este delito se logró la recuperación de 75 vehículos y 99 motocicletas, de la misma forma se combatió frontalmente a las organizaciones delincuenciales dedicados al hurto de celulares logrando la captura de 162 personas, la incautación de 995 celulares y la recuperación de otros 215.

Lucha frontal contra el Homicidio

54% En la reducción de **homicidios** desde la creación de la Metropolitana en el año **2010**

Resultados 2019

- Personas capturadas por este flagelo: **126**
- Armas de fuego incautadas: **230**
- Armas blancas incautadas: **14.646**

Comportamiento Homicidio (Histórico)

Metropolitana de Pereira

Año	Nº casos	Tasa X 100mil HAB.
2002	690	108
2003	563	87
2004	642	99
2005	696	106
2006	578	88
2007	525	79
2008	582	87
2009	444	66
2010	366	54
2011	285	42
2012	261	38
2013	269	39
2014	241	35
2015	228	33
2016	211	30
2017	203	29
2018	168	24
2017	165	23

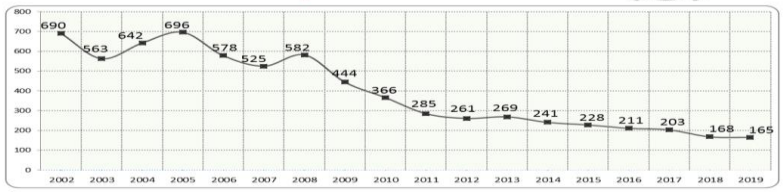

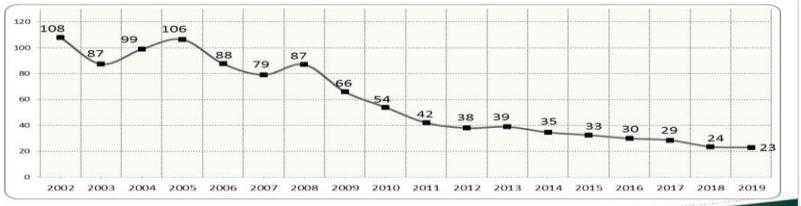

FUENTE: SIJIN-CICRI

Afectación e impacto contra el crimen organizado

Narcotráfico

Total 2019

9.602 Kilos de estupefacientes incautados

Afectación al sistema criminal de drogas Ilícitas

- **97.532** Gramos de **Clorhidrato de cocaína**
- **9´444.025** Gramos de **Marihuana**
- **18.440** Gramos de **Base de coca**
- **40.639** Gramos de **Bazuco**
- **2.165** Gramos de **Heroína**

Se desarrollaron estrategias de acercamiento al ciudadano realizando actividades en materia de prevención y educación ciudadana con un total de 2.726 campañas impactando así 52.147 personas, lo cual permitió mejorar la percepción de seguridad a través de herramientas de prevención, como el fortalecimiento de 199 frentes de seguridad.

Los niños, niñas y adolescentes fueron nuestro principal motivo de atención por la problemática detectada en la ciudad, logrando vincularlos a los proyectos de convivencia ciudadana en la realización de los programas DARE, JOVENES A LO BIEN y ABRE TUS OJOS, logrando beneficiar a 46.211 niños, niñas y adolescentes.

Todos estos resultados demuestran el compromiso de los 2.137 hombres y mujeres policías que mediante la prestación de un servicio efectivo respetuoso y cercano al ciudadano han fortalecido la percepción de seguridad ciudadana a una de las regiones más seguras del país.

El Código Nacional de Policía y Convivencia, es la primera herramienta con la que cuentan todos los habitantes del territorio y las autoridades para resolver los conflictos que afectan la convivencia, con su aplicación en el año 2018, la Policía Nacional ha obtenido valiosos logros.

A través de la mediación policial, se previnieron y resolvieron conflictos que alteran la convivencia, como son riñas, amenazas y lesiones.

Durante 2019, se desplegaron acciones para prevenir el hurto de celulares, mediante la incautación y cierre de establecimientos que comercializaban este tipo de dispositivos.

III. Preguntas

Seguidamente se proporcionó un espacio destinado para responder las preguntas de quienes estaban conectados en el Facebook live, pero no se recibieron peticiones de información, ni sugerencias.

Se recibieron agradecimientos por parte de la ciudadanía por el buen trabajo del personal uniformado y el compromiso con la institución.

Se cierra este espacio y se les recuerda a los participantes que cuentan con el aplicativo **Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias SPQR2S** para dar respuesta al total de preguntas registradas en los formatos.

Unidad	Total de compromisos	Cantidad de compromisos resueltos	Cantidad de compromisos no resueltos o PENDIENTES (PQR2s)
MEPER	0	0	0

Finalmente, para generar una medición alrededor de la calidad y la claridad en la organización del evento, la información fue suministrada mediante los medios de divulgación durante el desarrollo de la audiencia pública; cuyos resultados se relacionará más adelante.

EVALUACIÓN EVENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA 2019

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que asistieron al evento Rendición de Cuentas 2019, el día 24 de marzo de 2020.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018

UNIVERSO: Personas particulares y externas a la institución que fueron invitadas al evento, convocadas bajos los parámetros constituidos en la Directiva Administrativa Transitoria No. 011 /DIPON-OFPLA-23.2 “Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Policía Nacional con enfoque en derechos humanos y paz” del 19 de febrero de 2020

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años, durante el evento de Rendición de Cuentas 2019 que se llevó a cabo en la oficina de comunicaciones estratégicas con emisión por Facebook live

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: marzo 24 de 2020.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se publicaron las encuestas de forma virtual.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

IV. Conclusiones

Acorde con la Política Integral de Transparencia Policial y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 - estatuto anticorrupción, la Policía Metropolitana de Pereira convocó a los ciudadanos para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, y fomentar la interlocución directa de nuestros funcionarios públicos con la ciudadanía.

A través del ejercicio realizado el día de hoy, queremos significar que la rendición de cuentas y el acceso a la información, son dos componentes esenciales que se deben desarrollar en una administración proactiva y transparente.

La invitación se realizó a través de mecanismos virtuales, la emisora radial de la Institución, las plataformas audiovisuales e invitaciones personalizadas a diferentes entidades, asociaciones, líderes comunitarios, veedurías ciudadanas y gremios en general.

La Audiencia Pública contó con la conexión de 57 personas, entre representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones gremiales, organizaciones sociales, periodistas, funcionarios públicos, fue realizada a través de Facebook live.

Finalmente, para generar una medición alrededor de la calidad y la claridad en la organización del evento, la información suministrada, la efectividad de los medios de divulgación y el propósito del desarrollo de la audiencia pública, se adelantó una encuesta que fue diligenciada por los asistentes, buscando evaluar el evento y cuyo resultado quedará consignado en el respectivo informe de evaluación que integra las memorias de la audiencia pública de rendición de cuentas del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira

V. Álbum Fotográfico